

mente sobre el particular.

El Sr. Fabre ruega a la Presidencia que interin se tramita un escrito de D. Raimundo Soriano, para la venta ambulante de un kiosco, se le autorice por la Alcaldia para que pueda vender obras literarias durante las proximas fiestas, contestandole la Presidencia que si el informe de la Comision es favorable no habra inconveniente en acceder a lo interesado.

Por el Teniente de Alcalde Sr. Fabre, se ruega a la Presidencia, que interin se tramita un escrito presentado por Don Raimundo Soriano, para la venta ambulante con un kiosco, se le autorice por la Alcaldia para que pueda vender obras literarias durante las proximas fiestas, contestandole la Presidencia, que si el informe de la Comision es favorable no tendra inconveniente alguno en acceder a lo interesado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las ocho y quince minutos de la noche, extendiendose la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Y. Mayor Manuel Loe
Sr. Fabre
Domingo Alf
Manuel Borde
Simón Morin
Luis Alarago
Rafael Aguilar
P. Fabre
Luis Alarago

Diligencia

Para hacer constar que la sesion ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del dia de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de numero de tres. Concejales para adoptar acuerdos certifico
Teruel a tres de Junio de mil novecientos treinta y cinco

Y. B.º

El Alcalde

Loe

El Secretario acc. al

Daniel

